

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas
De BALESIAECUADOR S.A.,

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe de la Administración de BALESIAECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

En el año 2018, el comportamiento del sistema financiero nacional mantuvo las mismas tendencias del año anterior. En este segundo año de administración del actual gobierno se mantienen señales de contracción económica, con expectativas de crecimiento del PIB cercano al 1% según diversos analistas, aunque el gobierno espera sea el 2%. El modelo económico impulsado por el Gobierno Nacional lamentablemente no termina de desprenderse del esquema general que impuso el gobierno anterior, el cual prioriza el gasto corriente y el endeudamiento público como motores de la economía, y ya por segundo año consecutivo; más allá de la reiteración de un discurso que refleja aparentes intenciones de cambiar la dirección.

Sin embargo, las medidas tomadas todavía son claramente insuficientes para generar el cambio requerido para balancear el grave desequilibrio fiscal heredado por el actual gobierno. En el ámbito político, los primeros meses del año estuvieron marcados por la expectativa del proceso electoral de la consulta popular, después del cual se esperaba que existiese mayor ordenamiento fiscal en materia económica, significando un cambio de rumbo respecto al gobierno anterior; hecho que no ha ocurrido, al menos de manera sustancial, pese al nombramiento de nuevas autoridades económicas, con un perfil más técnico y menos político, ocurrido a mediados del año 2018.

La iniciativa más importante fue la llamada "Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal", aprobada el 7 de agosto y apalancada en el impacto generador de ingresos fiscales por concepto de la denominada remisión tributaria, la misma que, según fuentes del gobierno, logró obtener una recaudación acelerada de aproximadamente USD 1,200 millones al cierre del año.

Dentro del ámbito político del 2018, en enero, el Presidente Moreno envió a la Asamblea la terna para nuevo Vicepresidente en reemplazo de Jorge Glas Espinel, la cual fue encabezada por María Alejandra Vicuña, quien fue nombrada por la Asamblea Nacional pero finalmente presentó su renuncia en diciembre pasado, con ocasión de denuncias por irregularidades cometidas durante su gestión como Asambleísta; procediéndose entonces, al producirse la vacante respectiva, al envío por parte del Presidente, de una nueva terna encabezada por quien finalmente resultaría electo como nuevo Vicepresidente Constitucional de la República, el empresario guayaquileño Otto Sonnenholzner Sper, a quien se le ha encargado el seguimiento al proceso de Diálogo Nacional con el fin de mejorar la gobernanza y gobernabilidad, la coordinación y articulación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de alcanzar los objetivos nacionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; y, finalmente, una muy importante tarea relacionada con el manejo de la política de inversiones, así como la implementación de las estrategias integrales a nivel internacional de promoción, atracción, facilitación, concreción y mantenimiento de las inversiones, en el marco del Plan Estratégico Plurianual de Promoción de Inversiones.

En mayo de 2018 se produjo un cambio importante cuando el Presidente de la República nombró al economista Richard Martínez como Ministro de Economía y Finanzas, quien se venía desempeñando, desde el 2015, como Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, dando así la bienvenida a un renovado equipo económico. Esto generó un impacto positivo sobre la percepción en el manejo de las finanzas públicas por parte del Gobierno y sus intenciones a corto y mediano plazo. Como parte de los cambios en políticas económicas, se revisó la política de subsidios a los combustibles. En el mes de agosto, se eliminó el subsidio para la gasolina "súper" con la consigna de aumentar a 92 octanos su pureza dentro de 15 días; en el mes de diciembre, se continuó con una reducción de subsidios, ahora con las gasolinas "extra" y "ecopais" y del diésel para uso industrial y la implementación de un subsidio focalizado para el gremio de taxistas y transporte público.

El giro dado por el actual gobierno en lo económico, y la transición hacia un manejo político abierto al diálogo y enfocado a devolver la independencia y autonomía a las funciones del estado generó reacciones negativas dentro de la asamblea nacional de aquellos sectores políticos afines al gobierno anterior, quienes intentaron menoscabar la credibilidad del sistema financiero nacional con el afán de debilitar políticamente y desestabilizar al gobierno. En el sector externo, para financiar el presupuesto del Estado, el país buscó financiamientos por aproximadamente USD 6,200 millones en los primeros 10 meses de 2018; de los cuales utilizó USD 3,700 millones en amortización de deuda.

El restante financiamiento necesario se realizó con deuda interna, esperando la colocación de CETES por USD 1,700 millones. En diciembre el país obtuvo un préstamo de China por USD 900 millones a una tasa de 6.5% a 6 años plazo y 2 años de gracia, a concretarse mediante desembolsos parciales, pero significando una gran mejora en las condiciones otorgadas, frente a los de los préstamos y emisiones de bonos realizados en los últimos años.

Se prevé un inminente acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en los próximos meses, para lo cual el Gobierno culminó el año con la adopción de las referidas medidas de revisión de subsidios a los combustibles, lo cual deberá complementarse con la adopción de un programa de austeridad fiscal y de reducción del gasto público bastante más importante que el previsto en el presupuesto del estado. Si bien estas medidas permitirían financiar el presupuesto de 2019, no hay que perder de vista que en el tiempo que le queda al actual Gobierno tendrá que afrontar cerca del 36% de la carga de vencimientos de obligaciones externas, por lo que un ajuste con el respaldo financiero del FMI contribuiría en gran medida a mejorar el acceso de Ecuador a los mercados internacionales; convirtiéndose, por ello, en una verdadera e imperiosa necesidad.

La empresa comenzó sus operaciones en el año 2018, en relación a los resultados del ejercicio, la empresa no tuvo transacciones de ingresos, se han realizado los egresos necesarios para constituir la empresa y la apertura de la cuenta corriente de la empresa y poner en marcha la etapa pre operacional a nivel administrativo. Dado que la compañía en el ejercicio económico 2018 refleja una pérdida no hay impuestos que cancelar ni dividendos que repartir.

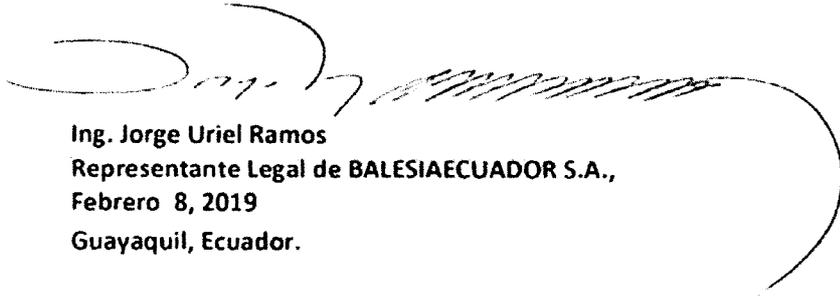
Con estos antecedentes, que resultan necesarios para una adecuada interpretación de los resultados de la empresa durante el ejercicio económico recién concluido, se procede a continuación a presentar, en las páginas siguientes, las cifras que corresponden a la evolución de las actividades durante el año 2018, dentro del contexto general que hemos delineado y que son de público conocimiento.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. La empresa en relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2018 la empresa se constituyó y apertura cuentas bancarias y los documentos tributarios para poder operar en el país, lo que generaron una pérdida de USD\$ 65.40. A partir del año 2020 los accionistas se han propuesto que la empresa comience su etapa de operación.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador

7. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



Ing. Jorge Uriel Ramos
Representante Legal de BALESIAECUADOR S.A.,
Febrero 8, 2019
Guayaquil, Ecuador.